

**EL ESCUDO HERÁLDICO CON INSCRIPCIÓN DE DON JUAN PACHECO  
EN EL CASTILLO DE ALMANSA.  
LECTURA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

**DON JUAN PACHECO'S SHIELD WITH LEGEND IN THE CASTLE OF ALMANSA.  
READING, ANALYSIS AND INTERPRETATION**

**ALFONSO ARRÁEZ TOLOSA**

Asoc. Cultural Torre Grande

alfonsoarraez@yahoo.es

Recibido/Received: 25-01-2016

Aceptado/Accepted: 29-09-2016

**RESUMEN:** El presente trabajo es el resultado de la investigación en torno a la leyenda inscrita en uno de los escudos heráldicos de don Juan Pacheco situados en la torre del homenaje del castillo de Almansa, y que ha permitido establecer un periodo máximo de diez años (que tal vez pueda reducirse aún más, como después veremos) para la construcción, no sólo del donjon, sino también de la totalidad de las obras del Marqués de Villena y que dotaron de su configuración actual a la fortaleza almanseña. En este artículo se muestra el estudio epigráfico y paleográfico de dicha inscripción, así como se exponen las principales conclusiones que de todo ello han podido extraerse.

**PALABRAS CLAVE:** Juan Pacheco, castillo de Almansa, escudo heráldico, inscripción, torre del homenaje, estudio paleográfico.

**ABSTRACT:** This is the result of the research project around the legend engraved on one of Don Juan Pacheco's coats of arms located in the main tower of the castle of Almansa. Its transcription has allowed to establish a maximum period of ten years (although it could be reduced still more, as we will see) for the building, not only of the keep, but also of the totality of the works of Marquis from Villena, which gave its current configuration to the fortress. In this article, we will know the epigraphic and paleographic study of the inscription, as well as the main conclusions are exposed.

**KEY WORDS:** Juan Pacheco, castle of Almansa, coat of arms, legend, keep, paleographic study.

## 1. INTRODUCCIÓN

Emplazado en el siglo XV en una de las caras exteriores de la torre del homenaje de la fortaleza almanseña, y olvidado desde entonces, no sería hasta 1920 que alguien reparara de nuevo en dicho escudo y su epigrafía. Se trataba del arquitecto e historiador del arte Vicente Lampérez y Romea (1920), al referirse a él en su informe presentado ante la Real Academia de Bellas Artes, redactado con el fin de salvar el castillo de Almansa de su destrucción:

*Aparece otro escudo nobiliario cuartelado [...]. En su parte superior, una banda contiene una inscripción con letra alemana, seguramente un mote heráldico cuyo contenido no nos permite descifrar el estado de la piedra.*



**Escudo de armas de don Juan Pacheco con inscripción.**

Felizmente, dicho informe fue aprobado y la fortaleza almanseña era declarada Monumento Nacional mediante la R.O. de 2 de febrero de 1921. Quedaba así sellada su salvación ante las pretensiones del ayuntamiento almanseño de aquella época, instigador de su demolición con el fin de convertir en cantera de yeso el cerro donde se asienta.

Tras las obras de reforma y rehabilitación efectuadas en las décadas de 1950 y 1960, que afortunadamente respetaron el lugar original de ubicación del escudo en la torre del homenaje, hubo que esperar al año 2000 para que la inscripción volviera a tomar protagonismo. En esa fecha se llevó a cabo un nuevo intento de lectura de su contenido a través de la realización de un calco, siendo necesario descolgarse desde las almenas de la torre. Sin embargo, sus resultados fueron baldíos debido al estado de deterioro que presenta la cartela.

Por último, durante el segundo semestre del año 2014 vino realizándose un nuevo estudio de corte paleográfico que ha servido para poder leer y transcribir definitivamente la inscripción. Sus resultados se muestran a continuación.

## 2. DESCRIPCIÓN FÍSICA. SOPORTE Y EMPLAZAMIENTO

Realizada en piedra arenisca, la pieza posee forma rectangular y unas medidas aproximadas de 0,80 m de ancho por 1,20 m de alto. Se halla encastrada en la mampostería de la cara exterior del muro Norte de la Torre del Homenaje, a una altura aproximada de 8 metros, y a unos dos de su parte superior. En origen compartía la cara norte con un matacán, situado en la vertical de la entrada a la torre de ese lado cuyo acceso protegía, unos 0'75 m. arriba y a la izquierda del escudo y del cual perduran tres sillares de anclaje. Justo encima de la lápida y a igual distancia figura otro sillar con forma de saliente, tal vez el arranque de alguna escultura hoy desaparecida, quizá una gárgola o similar.

En su parte superior se ejecutó una cartela de unos 20 cm. de alto en cuyo interior se halla inscrita la leyenda, ocupando dos líneas y grabada en una escritura gótica libraria minúscula, angulosa, esbelta y de anchos trazos (la “letra alemana” de la que hablaba Lampérez en su informe). Es además el tipo de letra elegido por Gutenberg en 1455 para la impresión de su Biblia. Dicha cartela se conserva en la actualidad quebrada y rota, de tal manera que la línea superior aparece incompleta en su parte final, conservándose solamente la mitad inferior de algunas letras lo que dificulta sobremanera su lectura. Dice así:

*Don Iuan Pacheco marques de Villena mayor /  
domo mayor del senor principe don Enr [ique]*



**Detalle de la inscripción.**



**Lectura de la inscripción:**

*Don Iuan Pacheco marques de Villena mayor /  
domo mayor del senor principe don Enr [ique]"*

En su parte inferior, y ocupando la práctica totalidad de la lápida, figura en relieve el escudo heráldico de don Juan Pacheco. Dividido en cuatro cuarteles, el primero y cuarto poseen bordes resaltados con cinco escudetes portugueses conteniendo cinco bezantes cada uno, y en su interior una banda en diagonal cargada con nueve cuñas puestas de tres en tres (del apellido Acuña), y en los espacios entre medias dos cruces floreadas de los Pereira. En los cuarteles segundo y tercero se encuentran las armas de los Pacheco: dos calderas gironadas (de los Girón) con cabezas gringoladas de serpiente en las asas.

Su estado de conservación puede catalogarse en general de bueno, especialmente si se compara con el resto de escudos, y en especial con el presente en el lado Sur, completamente degradado y destruido mediante un pico o similar. Aún así, sería muy recomendable articular alguna medida destinada a su protección pues ha llegado hasta nosotros quebrado e

incompleto en su parte superior (especialmente en el área de la cartela que contiene la leyenda), cubierto parcialmente de manchas y de una capa vegetal, e incluso con huellas de impactos por arma de fuego (igual que ocurre en otros escudos de la fortaleza). En concreto se identifican al menos cinco marcas de proyectil: uno en su lateral derecho con resultado de una falla, aunque afortunadamente sin desprendimiento del trozo partido; otro en el borde inferior del primer cuartel, sin mayores daños; dos más en cada una de las calderas inferiores de los cuarteles 2º y 3º, con el resultado del desprendimiento parcial de ambas; y otro impacto en el borde inferior del último cuartel que tal vez pueda explicar la falta de un escudete portugués, pues en la actualidad se conservan solamente cuatro. Es posible incluso que el estado quebrado de la cartela con la inscripción se deba también a los balazos, pues parecen intuirse hasta tres de ellos, dos en la parte superior y otro más en el extremo izquierdo de la inscripción.

### **3. ANÁLISIS EPIGRÁFICO Y PALEOGRÁFICO**

Ya se ha establecido el tipo de escritura utilizado, la letra gótica minúscula, de origen librario y característica de las inscripciones del siglo XV, la cual hará desaparecer casi por completo la mayúscula, predominante en siglos anteriores. Las causas de este auge de la minúscula libraria se encuentran en el mayor ambiente cultural de la época, que facilitó la difusión e influencia del libro y la lectura entre la sociedad bajomedieval, así como en la mayor extensión que adquieren los textos de las inscripciones, al consistir en mensajes de contenido diplomático: invocaciones, intituciones (como es nuestro caso) u otras cláusulas, que se convertían así en verdaderos documentos pétreos garantes de la permanente y pública difusión de su contenido. Como resultado, esta influencia origina un traspaso de las principales características de la escritura gótica libraria hacia los epígrafes del siglo XV: astiles y caídos breves, unión de curvas contrapuestas, tendencia a la angulosidad y geometrismo, etc. Muchas de ellas se encuentran presentes en la inscripción objeto del actual estudio.

#### **3.1. Características gráficas**

El análisis de sus principales características se ve restringido por el estado de conservación que presenta la cartela: rota e incompleta en su parte superior y en el lateral izquierdo. Ello hace que algunas letras

estén desaparecidas o fragmentadas, especialmente en la parte final de la primera línea, correspondiente a “marques de Villena mayor /”, que es prácticamente ilegible y que sólo ha podido ser transcrita tomando como base la misma intitulación del Marqués. Tampoco ayuda a su estudio y lectura la gran altura a la que se encuentra situada.

En cuanto al método de ejecución, la inscripción fue grabada mediante incisión, realizándose seguramente un estudio previo, lo que se advierte por la completa adecuación del texto al campo escriptorio, ocupado en su totalidad con letras de igual tamaño. Ello provoca por una parte la escasa separación entre palabras, marcada por puntos separadores, y por otra hace innecesario un uso excesivo de abreviaturas: de hecho sólo hay dos. El texto se dispone en dos líneas de escritura con unos 2 cm. de distancia entre la superior e inferior, y en su interior los caracteres se presentan centrados y prácticamente ceñidos a la caja de escritura, lo que conlleva un escaso desarrollo de los astiles y caídos. No existen nexos entre letras, sino que cada una fue realizada de manera individual. Hay un espacio vacío o margen en su lado derecho de unos 3-4 cm. que debía de hallarse también en el izquierdo, hoy incompleto.

Las grafías fueron grabadas con un surco profundo, lo que facilita su legibilidad, y presentan un módulo alto y estrecho (proporción entre el alto y el ancho) muy característico de la gótica minúscula, con unas medidas aproximadas de 8 x 4 cm (relación modular de 2), es decir, son el doble de altos que de anchos y por tanto muy esbeltos. Se observa, además, un predominio de los trazos verticales (grosor de 1 cm aprox.) sobre los horizontales o en diagonal (de menor espesor en su trazo, como en la “e” o “y”, o en el astil de la “d”), aunque todos en general muy angulosos y geométricos. No existen letras inscritas, sino que todas presentan el mismo tamaño y disposición.

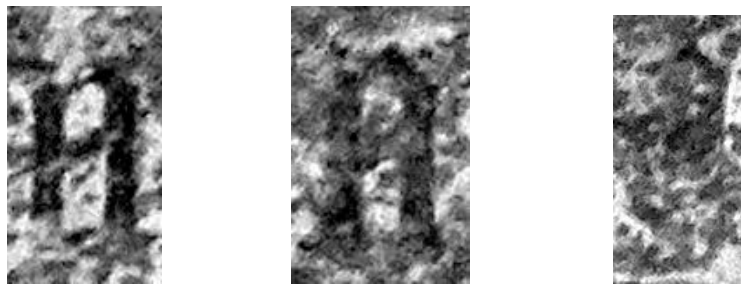
En definitiva, sus formas presentan grandes semejanzas con respecto a la escritura gótica libraria, lo que unido al resto de características ya enunciadas señalan sin lugar a dudas la enorme calidad de la pieza, producto de la gran destreza del maestro cantero y del taller ejecutores del escudo e inscripción, muy posiblemente los mismos que realizaron el resto de las obras en la torre del homenaje, en especial las bóvedas de crucería góticas y la escalera de caracol, dotadas de igual manera de una altísima calidad y dificultad de ejecución<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Estas características de la pieza entroncan plenamente con el reciente estudio de O. Martínez García (2015) sobre las bóvedas y la escalera de caracol “de ojo abierto” o “de Mallorca”, y donde atribuye su autoría a maestros valencianos como Francesc Baldomar o tal vez incluso a un joven Pere Compte. Como después se verá, la datación obtenida a través de la presente inscripción de don Juan Pacheco otorga escasas posibilidades al segundo de ellos.

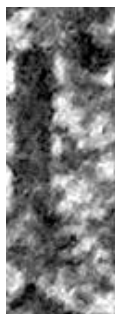
### 3.2. Análisis formal individual de los caracteres presentes en la inscripción

A continuación se incluye una descripción, en orden alfabético, de los diferentes caracteres presentes en la inscripción y sus principales características:

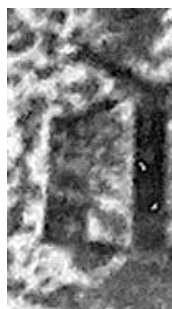
a. Compuesta por al menos cuatro trazos, posee una grafía muy característica debido a su cerramiento por la parte superior que recuerda a la forma de un 8. La parte inferior es abierta:



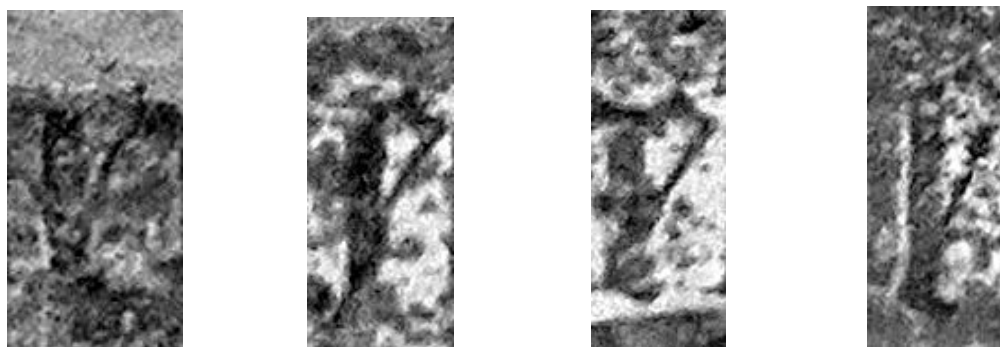
c. Tres trazos, con el inferior apenas conservado. El horizontal superior posee un grosor inusual al resto de trazos horizontales de otras letras:



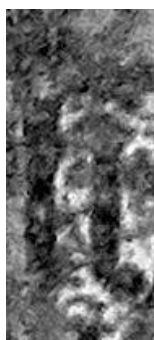
d. Aparece cerrada al igual que en la escritura libraria, lo que es de destacar pues en otras inscripciones góticas conocidas de este periodo la "d" se encuentra abierta. El astil aparece escasamente desarrollado y curvado hacia la parte posterior, característica común al resto de caracteres:



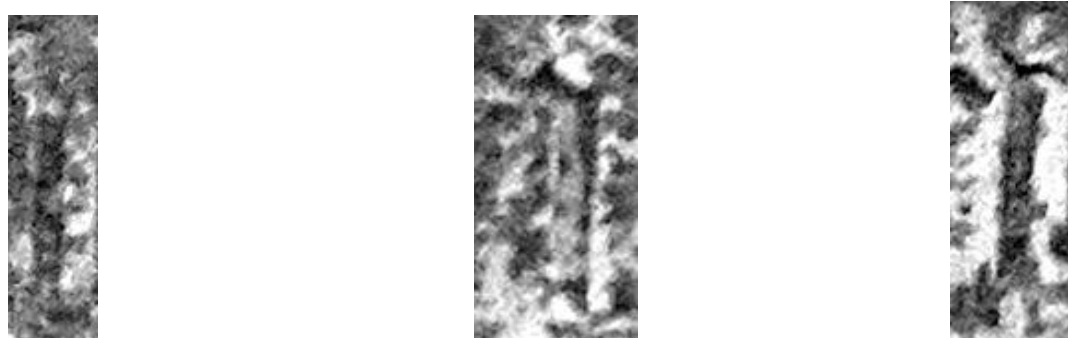
e. Junto a la "a" es la letra más singular de toda la inscripción. Aparece cerrada, lo que es muy poco usual en la escritura epigráfica del siglo XV y del mismo modo es indicativo de la alta calidad de la inscripción y de la maestría del taller donde se realizó (M<sup>a</sup> E. Martín López: 2010). Es de destacar además su apuntamiento superior, resultado del encuentro de dos trazos. También muy característico es su trazo inferior, breve y grueso:



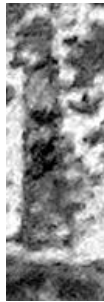
h. Dos trazos verticales unidos por uno horizontal. El izquierdo se prolonga por su parte superior en el astil. En cuanto al derecho finaliza en un trazo o caído hacia la derecha, característica clásica de este periodo:



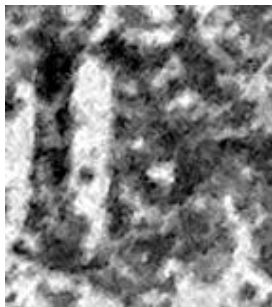
i. Formada por un único trazo, rematado en su parte superior por una extensión del astil hacia la izquierda:



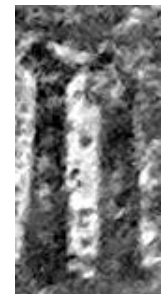
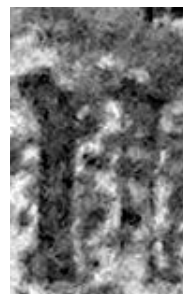
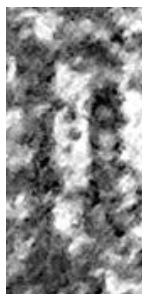
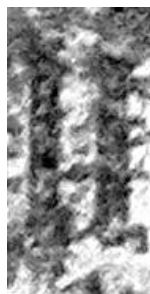
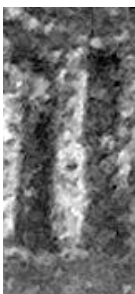
l. Consta de una única línea vertical de mayor engrosamiento hacia su parte inferior:



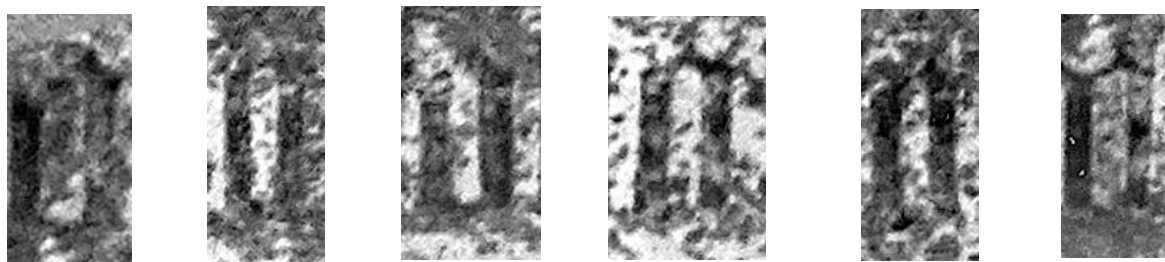
m. Presenta sus arcos de unión superiores muy angulosos, con un engrosamiento de la parte inferior de sus tres trazos verticales. El primero de ellos posee una pequeña extensión hacia la izquierda:



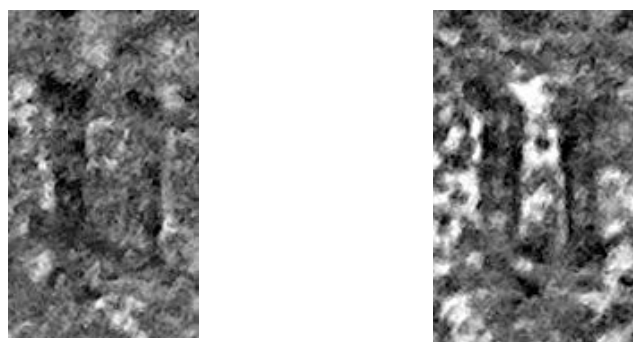
n. Formada por dos gruesos trazos verticales, con su encuentro resuelto en ángulo. Posee una extensión superior hacia la izquierda de su primer trazo similar a otras letras como la “m”. Se conservan hasta cinco ejemplos de esta letra, lo que permite observar diferencias en el módulo de algunas de ellas. Así ocurre con la cuarta imagen, menos elevada y esbelta que el resto:



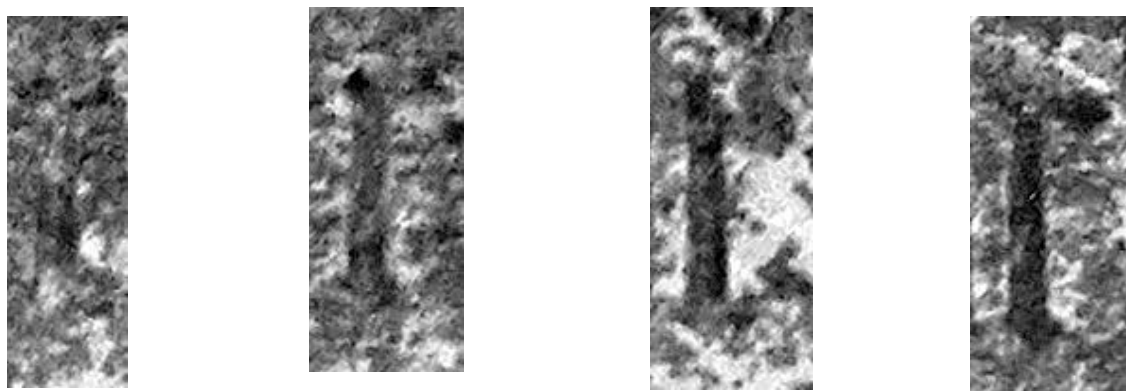
o. Compuesta de dos trazos verticales gruesos cerrados en su parte superior e inferior por dos delgados surcos unidos en ángulo recto. De esta grafía se conservan un buen número de ejemplos, hasta seis:



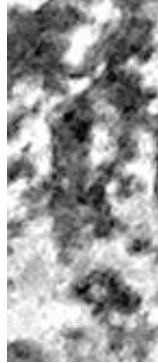
p. Elaborada a partir de un primer trazo vertical que desciende por debajo de la caja de escritura. El segundo trazo surge desde una altura de 1/4 aproximadamente del primero, y se une a este con un trazo horizontal, dejando la parte superior abierta:



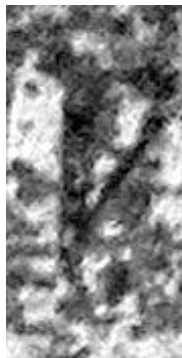
r. El tipo de "r" elegido por el maestro lapicida para ejecutar la inscripción fue la "recta" y no la "redonda" (similar a un 2), lo que colisiona con la segunda ley de Meyer. Muy esbelta, está constituida por dos trazos, uno grueso y vertical, con engrosamientos en sus extremos superior e inferior, y otro superior horizontal finalizado de la misma manera:



s. De factura similar a la “r”, en este caso el encuentro entre el trazo vertical y el horizontal superior se resuelve en ángulo, al igual que ocurre en la escritura libraria:



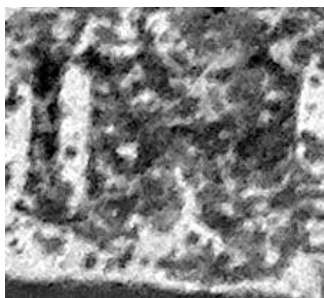
y. Su forma recuerda a la “e”, de la que se diferencia por el remate superior del trazo horizontal. Su parte inferior se eleva hacia la derecha:



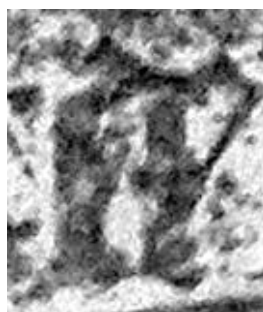
Contracciones. La inscripción presenta casos de unión de los trazos final e inicial de letras distintas consecutivas y pertenecientes a la misma palabra. Se aprecia en la primera sílaba de “marques”, al montarse el trazo final de la “m” y el inicial de la “a”:



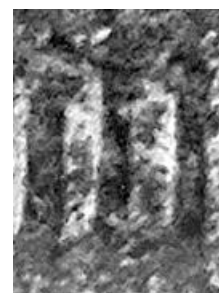
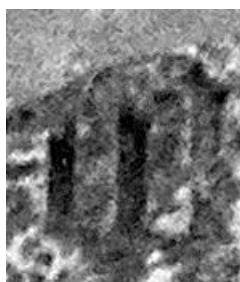
De manera contraria, no ocurre así en casos similares como “mayor / domo” o “mayor”, donde las letras “m” y “a” de la primera sílaba se encuentran separadas. Sin embargo, no puede afirmarse con seguridad para el primer caso debido a la desaparición parcial de la primera línea, donde sólo han llegado hasta nosotros la parte inferior de algunas letras. Sí puede apreciarse plenamente la ausencia de contracción en “mayor” (imagen inferior), con una clara separación entre los trazos final e inicial de ambos caracteres:



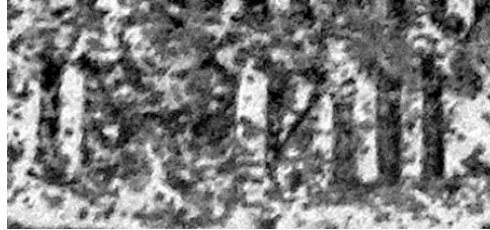
Las dos leyes de Meyer. Propuestas por el paleógrafo alemán John Meyer a principios del siglo XX, son ambas un rasgo distintivo de la letra gótica en general. La primera ley establece la yuxtaposición entre curvas contrapuestas de dos letras. En la inscripción encontramos varios casos en que se cumple como en “de”, entre la “d” y la “e” que le sigue, que aparecen montadas:



También se cumple en “do”, donde la “d” y la “o” comparten un mismo trazo. Ocurre en todos los casos, contándose hasta tres de ellos:



En cuanto a la segunda ley de Meyer, establece la utilización de la “r redonda” con forma de 2 cuando va precedida de una letra con curva a la derecha. Como ya se ha indicado, la “r” utilizada en todos los casos es la “recta” y nunca la “redonda”, por lo que esta segunda ley no se cumple en la inscripción. Ocurre así en el caso de “mayor” (ejemplo inferior), donde se usa la “r vertical o recta” y no la “redonda”:



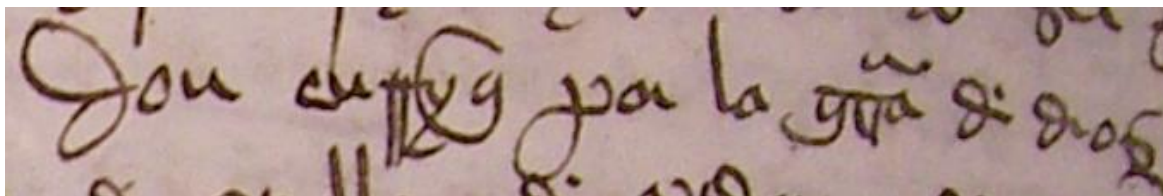
Abreviaturas. El texto se compone de trece palabras, donde sólo dos de ellas aparecen abreviadas (el 15'4%). Concretamente los dos únicos nombres propios: Juan y Enrique, cada uno presente en una de las dos líneas de la inscripción. El primer caso se resuelve mediante la suspensión de la “n” final y se señala con una línea superior horizontal, elementos ambos muy comunes en la escritura libraria, “Iua(n)”:



En cuanto al segundo, sólo se conservan los tres primeros caracteres: “enr”, y un cuarto muy desdibujado (posiblemente una “i” o “y”), seguida tal vez de una quinta letra hoy desaparecida. A continuación existe un espacio vacío hasta el borde de la lápida, a modo de margen, igual que sucede en el otro extremo y sugerido además por el área disponible. Seguramente debió de existir también un signo de abreviación hoy desaparecido, aunque es de suponer que consistiera en una línea horizontal superior al igual que ocurre en el caso anterior:



Posiblemente la abreviación original consistiría en “Enri”, o incluso en “Enriq”. Dos razones apoyan esta idea. En primer lugar es así como Enrique se abrevia en la escritura libraria (imagen inferior), y en segundo lugar debido a la frecuente elisión en casos similares de las letras posteriores a la “q”:

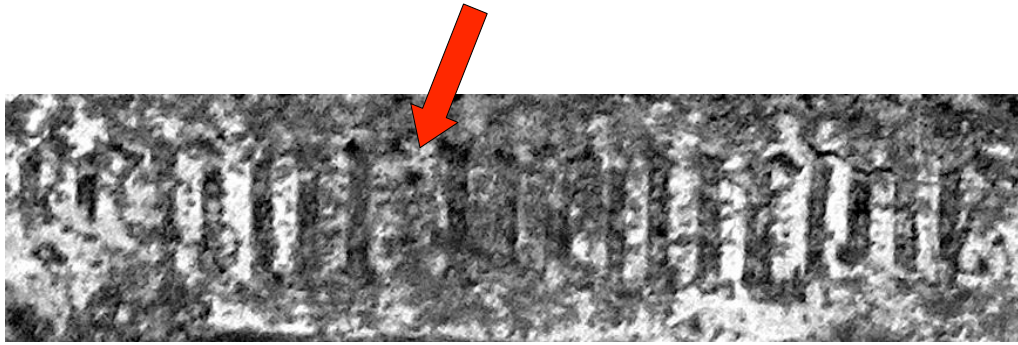


“Don Enrryq(ue) por la gra(cia) de Dios...”. Abreviatura del nombre de Enrique IV presente en su intitulación. Viene marcada por el caído de la “q” final que retrocede y se eleva para formar así una línea horizontal superior. Traslado de una carta de dicho monarca al concejo almanseño (15/I/1461). Escritura gótica cursiva cortesana. AHMA, leg. 1298/1, f. 55r.

Signos especiales. Existen puntos separadores entre palabras, debido a la proximidad de unas con otras. Sin embargo algunos de ellos son irreconocibles hoy día. Ejemplos que aún perduran se aprecian entre las palabras “mayor” y “del”:



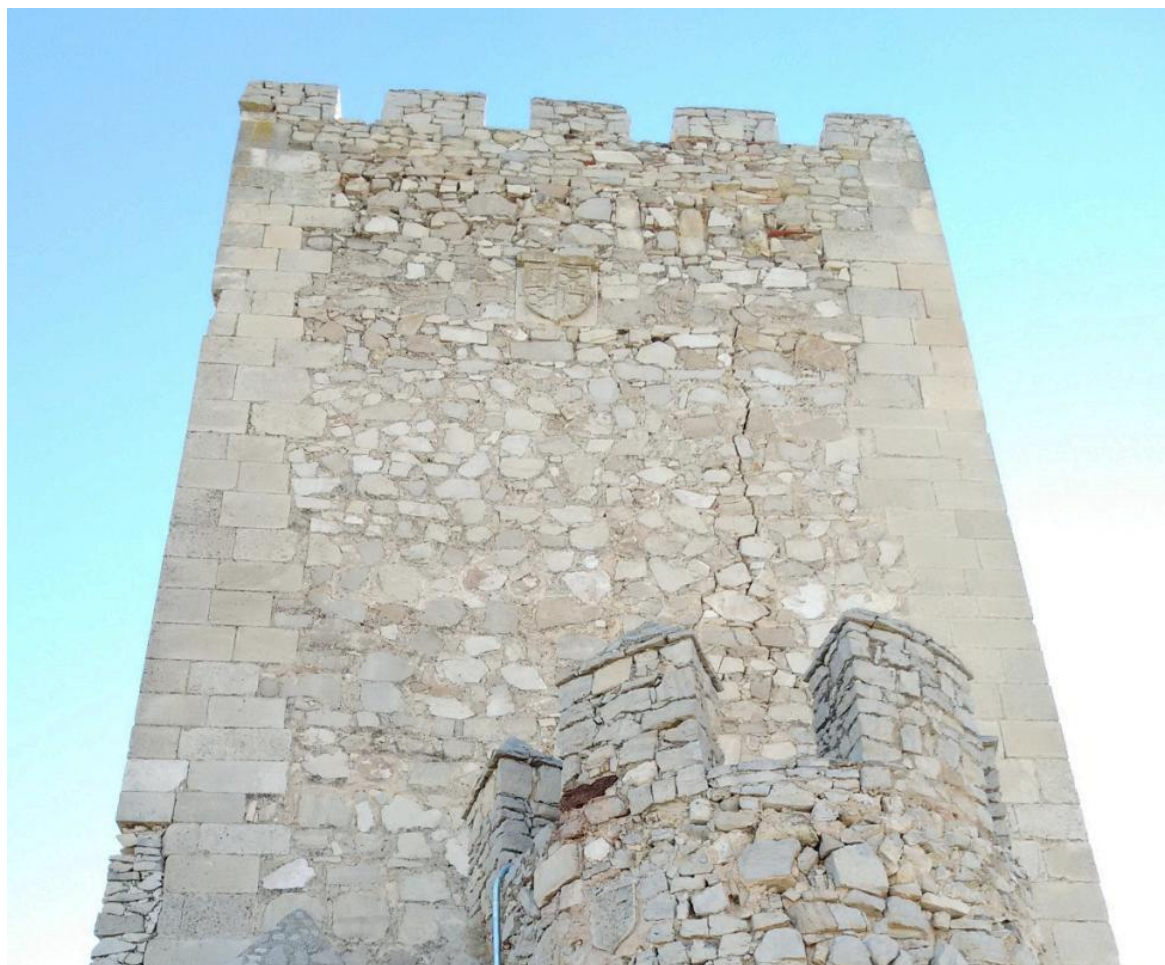
O entre “sennor” y “principe”:



#### 4. FUNCIÓN

El estudio y lectura de la inscripción han revelado que se trata de la intitulación de don Juan Pacheco, consistente en su nombre más la enumeración de sus principales títulos y cargos. Ello permite incluirla en la tipología de inscripciones diplomáticas según la clasificación y definición que proponen Martín López, M. E. y García Lobo, V. (2009), es decir, “aquéllas que recogen un hecho de naturaleza jurídica en un sentido más o menos amplio”. Sin embargo, en lo que es una nueva muestra de su compleja interpretación, la inscripción también puede ser entendida como de tipo librario, pues consigna por escrito pensamiento humano, y posiblemente en dos direcciones. Por una parte reflejaría el deseo, la necesidad y el orgullo de don Juan Pacheco de establecer, mostrar y oficializar la propiedad del castillo en general y de la torre en particular ante Dios y los hombres. En segundo lugar se muestra la ambición de Pacheco de destacarse a sí mismo como primer hombre de confianza del sucesor al trono de Castilla, haciendo para ello ostentación de tal posición. Sin embargo, ambas afirmaciones deben de ser tamizadas al tener en cuenta la colocación en altura de la pieza.

En cuanto al estudio de su función, como paso previo es necesario recordar las tres características heredadas del mundo romano que de manera general deben de encontrarse reunidas en cualquier inscripción: publicidad, universalidad y perduración. Publicidad en el sentido de búsqueda de notoriedad, de solemnidad, y derivado de ello se transmite formalidad, gravedad, firmeza, importancia, etc. Universalidad, con el objetivo de que el mensaje escrito llegue a un público lo más amplio posible. Por último, debe de hacerse de manera perdurable, bien por la materia en la que se ejecuta o bien por el lugar en el que se ubica la inscripción, lo que garantiza su publicidad y universalidad, y como resultado el mensaje se perpetúa en el tiempo y llega hasta nosotros.



**Muro Norte de la torre del homenaje, con el escudo e inscripción en su parte superior. Su altura hace imposible una correcta visualización y lectura.**

Conocidas estas cualidades y con el fin de llegar a una interpretación lo más cercana posible a la realidad, se hace necesario adaptarlas o matizarlas según la función original de cada inscripción, es decir, la finalidad con la que se grabó y fue colocada en su lugar original. Referido a la inscripción que nos ocupa, ello implica tener muy en cuenta su situación a más de ocho metros de altura respecto al piso de la entrada a la torre, lo que imposibilita al ojo humano la lectura de su contenido, permitiendo tan solo una visión lejana de la escritura y de los motivos heráldicos como cualquiera puede comprobar. Por tanto su función principal no podía ser la lectura de la inscripción y leyenda, sino más bien la búsqueda del mayor prestigio y solemnidad posibles para su propietario, don Juan Pacheco. Ello explicaría la ubicación del escudo en el lugar más elevado de la zona más alta del castillo: en la parte superior de uno de los lados de la torre del homenaje, y por tanto ambos elementos, las armas y la intitulación del Marqués, debían de formar un todo indivisible.

Es necesario recordar además el escaso desarrollo de la lectura en el mundo bajomedieval en el que nos encontramos. Pese al crecimiento e impulso de la cultura durante el siglo XV en el marco de una pujante sociedad burguesa, la lectura en general y las inscripciones en particular aún se hallaban restringidas al ámbito de una minoría aristocrática, culta y privilegiada (frente a la antigüedad clásica, donde eran más accesibles a todas las clases sociales). Ello permite entender la colocación en altura del escudo con un objetivo no tanto de difusión y publicidad como sí simbólico, de exaltación de la propiedad y de su dueño, y sacrificándose de esta manera una posible lectura de la inscripción por parte de aquellos que entrasen en la torre. Asimismo, al dificultar el acceso a ella alejándola del contacto humano se estaba garantizando el tercero de los principios antes enunciados, su perdurabilidad y por tanto su universalidad, como queda confirmado al pensar que la lápida ha sido observada por gentes tan diversas como las nacidas entre los siglos XV al XXI<sup>2</sup>.

Es sintomática además la existencia de otros tres escudos con las armas de don Juan Pacheco situados en idéntico lugar de los restantes muros de la torre del homenaje y poseyendo además toda una serie de características comunes, señal de que debían de formar parte de un complejo conjunto simbólico (al que hay que añadir los escudos del interior de la torre). Los situados en cada una de las restantes caras (Sur, Este y Oeste) comparten parecidas forma y medidas con el de la cara N, objeto del presente estudio, y poseen asimismo una cartela superior donde se hallaría grabada alguna inscripción, seguramente la misma intitulación del Marqués de Villena don Juan Pacheco.

---

<sup>2</sup> No hace falta alejarse demasiado del castillo para encontrar otros dos casos de inscripciones no destinadas a su lectura o publicidad. Concretamente en la fachada principal de la "Casa Grande" o palacio de los Condes de Cirat (actual sede del Ayuntamiento de Almansa). En el frontón, el lugar más elevado de la portada, y a unos 6 metros de altura, aparece el solitario busto de una figura exenta con su mano derecha alzada. Ciñendo su frente presenta una filacteria con la inscripción "ESCIPIÓN", y asimismo a sus espaldas figura "DON ALONSO DE PINA" junto a la fecha de construcción del edificio: "1575" (precisamente el nombre del promotor, personaje principal de la villa almanseña durante el siglo XVI). Todo sugiere que debe de tratarse de tal personaje, el primer propietario de dicho palacio, cuyo busto se colocaría estratégicamente en el lugar más elevado de la fachada con idea de destacar su posición ante sus contemporáneos. En cuanto a ambas leyendas, su altura y situación hacen imposible no ya la lectura sino simplemente su visión para el ojo humano, siendo necesario elevarse físicamente o el uso de anteojos para una correcta visualización. Por tanto tales inscripciones poseen igualmente una función exclusivamente de carácter simbólico, no dirigida a su lectura por los demás.



Muro Sur



Muro Este



Muro Oeste

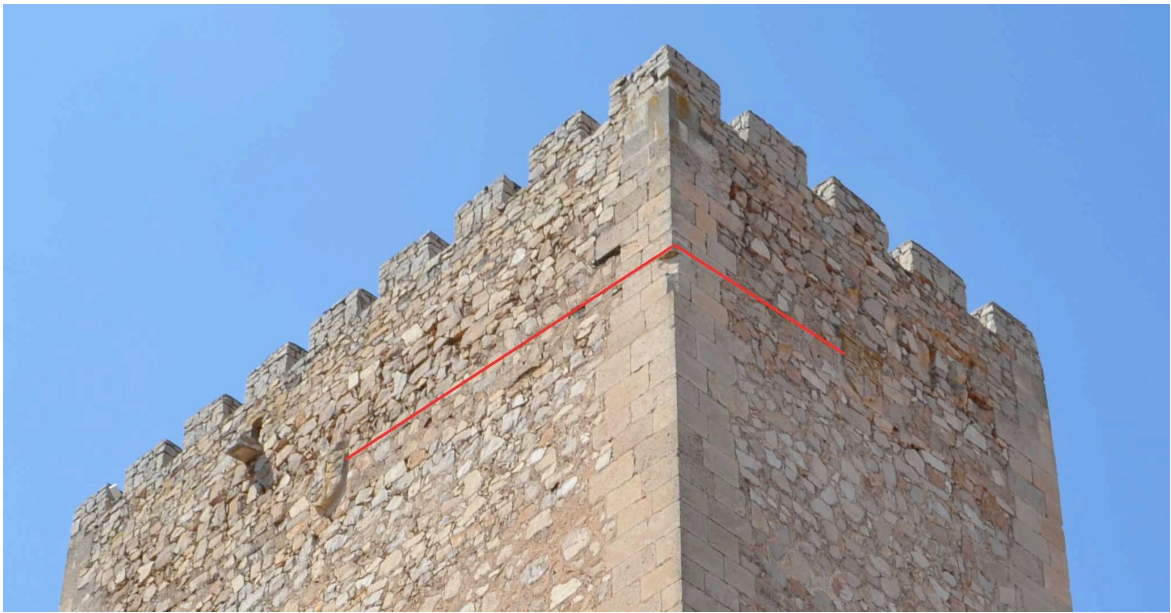
Foto: Rafael Bonete Jiménez

Lamentablemente, esta suposición no puede comprobarse hoy día al encontrarse dichas inscripciones ilegibles debido a la acción antrópica. Como se ve en las imágenes, los escudos de los muros E y O presentan la cartela y parte de los dos cuarteles superiores con motivos heráldicos completamente picados. En peores condiciones se encuentra incluso el del muro Sur, arruinado en su totalidad. Es probable que tales daños fueran realizados tras el fin de la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479), durante el traspaso de la villa y fortaleza de Almansa de manos del Marqués de Villena a las de los Reyes Católicos<sup>3</sup>.

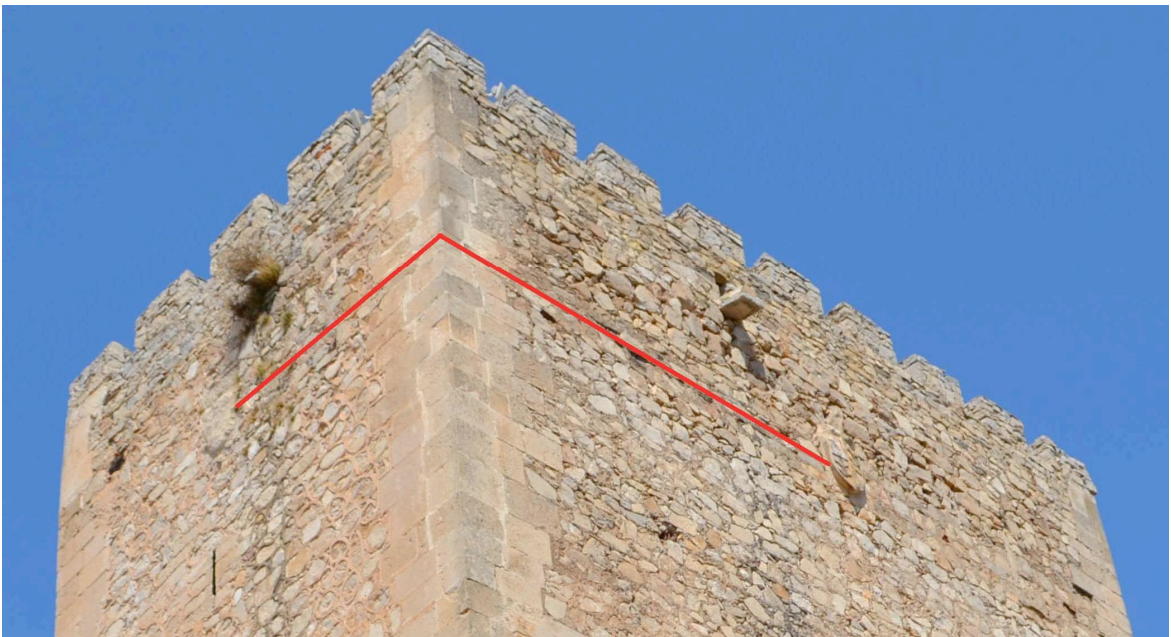
Otro rasgo común a todos ellos es su situación a idéntica altura, con toda seguridad debida a una planificación previa con objeto de realzar la solemnidad y simbolismo del conjunto: el borde superior de las cuatro lápidas donde están ejecutados los escudos (y por tanto de las cartelas) se encuentra a unos 8,55 m del piso, a tan sólo dos metros de la coronación del muro, y el inferior a 7,35 m. Ello sitúa el centro geométrico de cada pieza a unos 7,95 metros.

Tal altura, unida a su presencia en los cuatro lados de la torre garantiza siempre la visión de alguno de los escudos de armas desde cualquier punto cardinal, en 360°. De manera opuesta las cuatro piezas funcionarían a modo de lucernas para expandir a los cuatro vientos la heráldica, la influencia y el poder de su dueño y señor.

<sup>3</sup> Tal vez el pueblo almanseño, cansado de las constantes demandas pecuniarias de los Pacheco y eufórico tras el fin de un año de asedio culminado con la conquista del castillo en 1476, se lanzara a la destrucción de los blasones heráldicos de los hasta entonces sus Señores. Por la causa que fuere el escudo e inscripción del muro Norte quedaron intactos. Los sucesos de aquellos años en Almansa pueden seguirse a través de A. Pretel Marín (1981, 2011); y A. López Serrano (2011).



**Situación de los cuatro escudos a idéntica altura (8,55 m). Fachadas Oeste (izq.) y Norte.**



**Situación a idéntica altura (8,55 m). Fachadas Sur (izq.) y Oeste (dcha.)**

Siguiendo esta interpretación, existiría sin embargo un lugar que escaparía al influjo del Señor feudal y a la contemplación de sus armas por huéspedes o visitantes, amigos y/o enemigos: el interior de la torre. Este vacío queda cubierto en el castillo de Almansa por las dos claves de las bóvedas de crucería, ambas con el escudo heráldico de don Juan Pacheco grabado sobre su superficie, aunque sin cartela eso sí. Y común es también su ubicación, prácticamente a la misma altura que los cuatro exteriores, lo cual dificulta asimismo su correcta observación como es

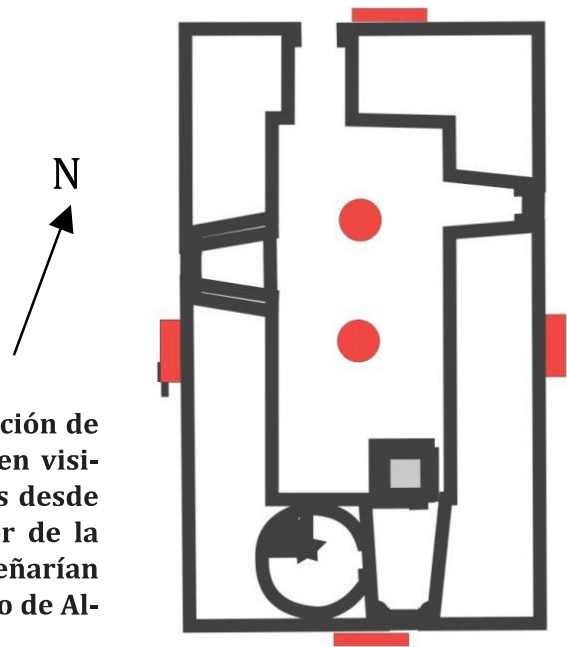
lógico. Es fácil por tanto pensar que debían de poseer una función similar a estos. Ambas claves de bóveda poseen 44 cm. de alto, con su parte superior anclada a 8,32 m del suelo del piso, lo que coloca los motivos heráldicos de su parte inferior a una altura de 7,88 m, tan sólo a unos escasos 7 cm. del centro geométrico de los cuatros escudos del exterior (a 7,95 m. del piso de la torre, como acabamos de ver). Las seis piezas, por tanto, se encuentran situadas a la misma altura.



**Bóvedas de crucería góticas de la torre del homenaje (izq.). Situadas a la misma altura que los cuatro escudos exteriores, sus claves poseen también las armas de don Juan Pacheco (derecha).**

No hay lugar a dudas, por tanto, de la pertenencia de estos seis elementos a un mismo conjunto simbólico perfectamente planificado y cuya función última consistiría en enaltecer a su dueño y propietario: don Juan Pacheco, marqués de Villena. Así lo indica la posición en la que se hallan, en el extremo superior del elemento más elevado y destacado de toda la fortaleza, la torre del homenaje, con sólo la cubierta por encima. Una torre que destaca además por su sobreelevación, acorde al ideal gótico de mediados del siglo XV de ascensión y elevación hacia Dios, aunque ciertamente desproporcionada respecto al conjunto de la fortaleza y carente por tanto de funcionalidad defensiva (garantizada ya por la pendiente del cerro y el resto del entramado de muros), lo que reduce su función a únicamente de representación del Señor de acuerdo

a los usos constructivos del momento, y que por tanto hay que atribuir al deseo personal de Juan Pacheco de mostrar su posición ante sus súbditos, aunque también ante todo aquel que circulase por la villa y su término entre Castilla y Aragón o a la inversa.



**Planta de la torre del homenaje con la situación de los seis escudos. Los cuatro exteriores hacen visibles las armas y la intitulación del Marqués desde los cuatro puntos cardinales. En el interior de la estancia, las dos claves de bóveda desempeñarían el mismo cometido. Plan Director del Castillo de Almansa (2001).**

Unido a los anteriores existiría otro objetivo más sublime: elevar el sello del linaje de los Pacheco y de su propiedad sobre el castillo por encima de sus contemporáneos, quedando solamente por debajo de Dios y siendo los ojos de Él los únicos que pudieran contemplar la totalidad del mensaje presente en las lápidas (heráldica e inscripción). Publicidad para Dios y la eternidad<sup>4</sup>.

## 5. SIGNIFICADO E IMPLICACIONES DE LA INSCRIPCIÓN

A la hora de examinar y contrastar la información presente en el epígrafe, dos datos en particular nos son de especial interés: el título de “Marqués de Villena” y el cargo de “Mayordomo mayor del príncipe don Enrique”. Exhibidos ambos por su orgulloso propietario, han permitido datar la construcción de la torre del homenaje en un periodo máximo de diez años. Veámoslo:

---

<sup>4</sup> En su estudio sobre la catedral de Barcelona, Ferrando Boix, R. (2000) afirma: “a los escultores y picapedreros les consolaba su fe, pues decían que hacían aquellas obras magistrales que eran vistas sólo por Dios, que estando en el cielo lo ve todo. Eran, entonces, obras para Dios y no tanto para los hombres, insistían ellos. Y repetían, también, que son obras para los hombres en el sentido de que éstos, al ver las claves de bóveda, dan gloria a Dios.”



**Vista Norte del castillo de Almansa. Destaca la desproporcionada altura de la torre del homenaje, carente de cualquier función defensiva.**

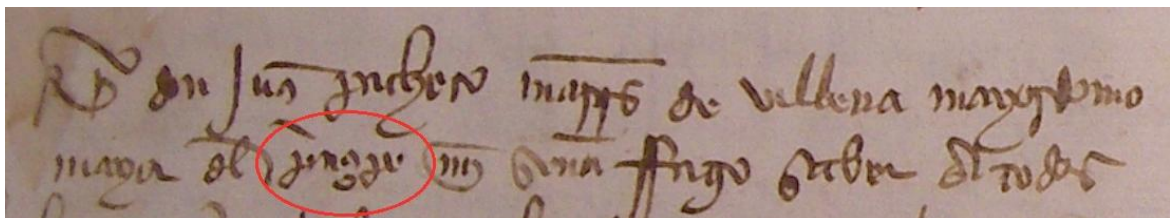
Don Juan Pacheco había obtenido el cargo y privilegio de Mayordomo Mayor del Príncipe<sup>5</sup> de manos del mismo infante don Enrique el 17 de agosto de 1444, y tan sólo un año después obtendría el Marquesado de Villena (12 de septiembre de 1445). Este último dato es clave pues marca la fecha más temprana para el inicio de las obras de la torre del homenaje: en algún momento a partir de ella el nuevo Marqués hubo de decidir el inicio de tales obras. Por tanto, se deduce que la construcción de la torre del homenaje se inició, y a su conclusión el escudo fue grabado e insertado en el muro Norte de la torre con posterioridad a dicho día y nunca antes.

En cuanto a la fecha máxima para la finalización de la torre del homenaje ha podido ser establecida gracias a la referencia de “Mayordomo mayor del príncipe don Enrique” también presente en la inscripción. Ello significa que la torre del homenaje fue finalizada y el escudo fijado

<sup>5</sup> Tal preeminencia le convertía en hombre de máxima confianza del entonces Príncipe y posterior Monarca, acumulando en su persona tal poder económico y territorial que permite hablar de su figura como el verdadero “rey” en la sombra tras el futuro monarca Enrique IV de Castilla.

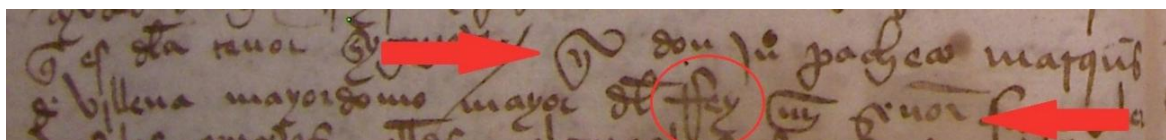
mientras don Enrique aún era Príncipe, es decir, hasta el 21 de julio de 1454. Ese día fue coronado rey como Enrique IV de Castilla y don Juan Pacheco pasaba a ser Mayordomo del Rey (de mayor prestigio que serlo de un Príncipe). Por fuerza, este “ascenso” de Juan Pacheco debió de haberse reflejado en su intitulación, así que el hecho de seguir figurando en la cartela como mayordomo de un Príncipe significa que aún lo era en el momento de finalizarse la torre.

De todas maneras se ha optado por comprobar si efectivamente don Juan Pacheco modificó su intitulación al instante con el fin de contener el nuevo estatus real de Enrique. Para ello se ha acudido al Archivo Municipal de Almansa, entre cuyos fondos<sup>6</sup> se conservan los traslados de una veintena de cartas enviadas por el Marqués al concejo almanseño entre los años 1452 y 1468. Su detenida lectura muestra que todas ellas comienzan con su intitulación, la misma que está presente en la inscripción, aunque como era de esperar ésta sufre modificaciones una vez que Enrique sube al trono (21/07/1454), y Pacheco pasa a ser Mayordomo de un Rey. A continuación se muestra un ejemplo de la intitulación con que se inician todas las misivas enviadas antes de esa fecha, y en las que se nombra a Don Enrique como Príncipe:



Intitulación de Don Juan Pacheco con la que comienza su carta de 9/XI/1452 dirigida al concejo de Almansa: “Yo don Juan Pacheco marqués de Villena mayordomo / mayor del **príncipe** mi señor fago saber a todos...”. AHMA, leg. 1298/1, f. 4v.

Lógicamente, una vez Enrique fue proclamado monarca de Castilla, su estatus de mayordomo del Príncipe cambia al serlo de un Rey, lo que se refleja en todas las cartas llegadas a Almansa a partir de ese momento:



Entre flechas, intitulación de Don Juan Pacheco en su carta (23/II/1456) dirigida al concejo de Almansa: “Yo don Juan Pacheco marqués / de Villena mayordomo mayor del **rey** mi señor...” AHMA, leg. 1298/1, f. 23v.

<sup>6</sup> Concretamente en el Libro de Cuentas y Ordenanzas del concejo almanseño de los años 1452 a 1490 (caja 1298).

De todo ello se infiere que el escudo y la inscripción efectivamente fueron colocados en su lugar actual mientras don Enrique aún era príncipe, pues de haber subido ya al trono de Castilla la intitulación del Marqués hubiera sido modificada al igual que sucede en la correspondencia. Y en ello consiste la gran aportación proporcionada por la lectura de la inscripción: la datación de la torre del homenaje de la fortaleza almanseña (con las bóvedas de crucería góticas y la fantástica escalera de caracol de su interior), entre el 12 de septiembre de 1445 y el 21 de julio de 1454<sup>7</sup>.

Aunque las implicaciones pueden ir más lejos aún, pues muy posiblemente este nuevo periodo de datación de la torre del homenaje sirva también para el resto de las obras realizadas por don Juan Pacheco en el castillo de Almansa y que configuran su aspecto actual: las torres Norte –hoy desaparecida- y Sur del recinto superior, el recrecimiento circular en las torres preexistentes y los accesos Norte y Sur (barbacana). Un examen atento de todas ellas hace patente el grado de uniformidad que poseen en su conjunto (principalmente, uso de mampostería con sillares de refuerzo en las esquinas y revoque con forma oval), lo que con seguridad es consecuencia directa de su realización en un periodo corto de tiempo y todas a la vez, lo que encaja perfectamente con el periodo de datación de máximo diez años para la torre del homenaje. J.L. Simón y J. F. García (2006) lo refieren así: *“Las obras emprendidas y sufragadas mediante una enorme carga fiscal sobre la población y la apropiación irregular de las rentas reales, permitieron no sólo que se ejecutaran en un plazo muy breve de tiempo –de ahí su homogeneidad (Simón 1999)–, sino también que se abarcase todo el edificio.”*

Esta afirmación se ve reforzada además por la falta de noticias sobre tales obras en los archivos. Un examen del Libro de Cuentas y Ordenanzas (que contiene, entre diversos documentos, las actas capitulares del concejo almanseño entre septiembre de 1452 y 1492, eso sí, desorganizadas y con algunos huecos temporales) muestra la ausencia total de referencias directas o indirectas a trabajos en la fortaleza almanseña, como pudieran ser tal vez cuentas de gastos, llegada de trabajadores y/o maestros canteros, materias primas, molestias a los vecinos, etc. Tal falta de datos se explica si pensamos que las obras ya debían de estar finalizadas o a punto de acabar en septiembre de 1452, fecha de la primera acta conservada, lo que de nuevo concuerda con la datación ofrecida por la leyenda del escudo.

<sup>7</sup> Esta temprana cronología descarta la tradicional (1460 a 1467) y se introduce de lleno en el debate en torno a la autoría de tales obras iniciado por O. Martínez (2015), obligando a apostar claramente por la figura de Francesc Baldomar frente a un demasiado joven Pere Compte.

Sin embargo, dicho Libro de Cuentas sí contiene referencias a la construcción de otras fortificaciones también financiadas por el Marqués, lo que contrasta con la falta de noticias sobre obras en la fortaleza almanseña, y sustenta así la idea de que el castillo de Almansa ya debía estar finalizado en 1452/1453, pues de lo contrario aparecerían noticias en fecha posterior.

Concretamente, de la construcción de otros castillos del Marqués se habla en una carta de 15 de enero de 1460. En ella, don Juan Pacheco encomendaba al concejo de Almansa proporcionar ayuda a Miguel Ruys de Tragacete, alcalde mayor del Marquesado, mediante *“omes y bestyas como de mantenimientos y pertrechos y tapiales y otras cosas y artelleryas...”*, tan necesarios para la construcción de la fortaleza de Xiquena que éste tenía encomendada<sup>8</sup>. Es de pensar que la solicitud de enviar “tapiales” se debiera a la reciente experiencia que aquí se tenía con el uso de dicha fábrica en el castillo, con algunas defensas realizadas en esa técnica.

Existe además otra referencia relativa a la construcción de castillos, pues también se habla del de Munera: en carta del Marqués llegada a Almansa el 20 de mayo de 1466 se prohibía la venta de lana a comerciantes de fuera del Marquesado, estableciéndose penas económicas para los infractores cuyas dos terceras partes irían dirigidas específicamente a la realización de *“la obra del castillo de Munera”* (Pretel, 1981:146).

Es de pensar, por tanto, que de estar en obras en esos momentos el castillo de Almansa, en contra de la datación proporcionada por la inscripción ahora leída, debía de aparecer en las actas alguna noticia sobre ello, tal vez peticiones económicas o de mano de obra, del mismo modo que sí aparecen sobre los de Munera o Xiquena. Su ausencia refuerza de este modo la afirmación de que todas las obras y reformas del castillo efectuadas por Juan Pacheco fueron ejecutadas junto a la torre y en el mismo periodo: entre 1445 y 1454, seguramente en un plazo más reducido incluso.

## 6. AÑO 1449. DON JUAN PACHECO EN EL CASTILLO DE ALMANSA

Una vez establecido el plazo inicial y final para las obras de don Juan Pacheco en el castillo de Almansa, me ha parecido interesante y muy sugerente revisar los hechos acaecidos durante dicho periodo de 1445 a 1454, con vistas a afinar y tratar de acotar en lo posible el inicio y el

---

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Almansa (AMA). Legajo 1298/1. Acta capitular de 23/02/1460 (ff. 43v y ss.).

final de tales construcciones. Para ello se ha contado con la abundante bibliografía existente, así como con las fuentes documentales presentes en los archivos. De especial interés, a mi entender, es el turbulento bienio de 1448 y 1449, que analizaré a continuación.

Ya en febrero de 1448 se producen incidentes y revueltas en Chinchilla (Pretel Marín, 2011:189-190), de los cuales tal vez derivase el golpe de mano realizado por el vecino almanseño Juan de Iniesta, que parece ser concluyó con la conquista temporal del castillo de Almansa<sup>9</sup>. Incluso el mismo Pacheco hará referencia a tales sucesos en una carta al concejo de Almansa de 1454. En ella ordenaba la devolución a Juan de Alarcón de ciertos bienes que le fueron confiscados *"al tiempo quel castillo de la dicha mi villa de Almansa me fue furtado por Juan de Iniesta..."*.<sup>10</sup>

Sea como fuere, a finales de 1448 una hueste de moros granadinos vencía en Los Calderones (Hellín) a las tropas de Alonso Téllez Girón hijo, quedando desguarnecida la frontera con Murcia y llevando la inquietud al resto de localidades del Marquesado. Como consecuencia pronto se enviaron refuerzos a las guarniciones de todas las zonas fronterizas en previsión de nuevos ataques, musulmanes o incluso aragoneses a través del reino de Valencia. Sólo desde Albacete llegaron a Almansa 10 caballeros y 41 peones, y *"se concentró aquí un importante ejército"* (Pretel Marín, 1981: 106). También se relatan estos hechos en (Pretel Marín, 2010: 177-178). Dichos recién llegados, sumados a los aquí ya estantes, resultarían en un alto número de soldados destacados en el castillo de Almansa<sup>11</sup>. Tal vez por esta razón el concejo albaceteño se preocupase por la manutención de sus tropas, pues aparte del salario correspondiente gastó otros 520 maravedís en *"la provision quel concejo les enbio de pan e vino"* (AHPAb: Caja 452, LCAB, cuentas de 17/01/1449 del jurado Pascual Sánchez de don Pedro).

Todas estas medidas de refuerzo pronto demostrarían su utilidad cuando una tropa de aragoneses entrase en el Marquesado por el valle

<sup>9</sup> Pretel Marín, A. (2011), pág. 190, cita una carta de 16/08/1448 en la que se habla acerca de la libertad de Juan de Iniesta, vecino almanseño y cabecilla de dicha rebelión.

<sup>10</sup> AMA. Cabildo de 15/08/1454 (f. 19v, leg. 1298). Referido en Pretel Marín, A. (1981), pág. 116. López Serrano, A. (2011), pág. 365, se hace eco asimismo de estos sucesos aunque los sitúa dos años después, en el invierno de 1450.

<sup>11</sup> El 12 de noviembre de 1396, el monarca Enrique III había aceptado las peticiones de la villa de Almansa, manteniendo así la guarnición de *"quinze de cavallo et veynte vallesteros"* establecida 50 años antes por don Juan Manuel. (AMA. Libro de copia de Privilegios, fols. XLIX a LV.). Pretel Marín, A. (1981) ofrece una transcripción en las págs. 220 a 224. Es de pensar que dicha guarnición, o una similar, continuase en tiempos de don Juan Pacheco pues nada indica lo contrario.

de Ayora y llegase hasta Iniesta, robando ganado, arrasando cosechas y apresando y asesinando lugareños a su paso. Tal conjunción de ataques moros y de cristianos enemigos sembró el terror por toda esta zona, a resultas de lo cual en Chinchilla (Pretel Marín, 1992: 259-260), el 7 de enero de 1449, se ordenaba que todos los hombres entre 15 y 60 años de edad se presentaran en la plaza armados; mientras, la villa de Albacete reforzaría sus defensas durante los meses siguientes<sup>12</sup>.

Será en estos momentos, en medio de tal crisis militar, cuando tendrá lugar un suceso de carácter privado aunque de grandes implicaciones para el contenido de este trabajo: la muerte de don Alonso Téllez Girón, padre de don Juan Pacheco, acaecida en algún momento entre diciembre de 1448 y enero de 1449. Sus consecuencias no son baladíes pues él era por derecho el verdadero Señor de Almansa y su fortaleza, aunque en la práctica fuese su hijo el Marqués el que hiciera las veces. Los había recibido de Juan II de Castilla el 3 de septiembre de 1445, como recompensa por su apoyo en la batalla de Olmedo, para él y después para su hijo Juan Pacheco. Así lo había establecido el mismo Monarca<sup>13</sup>:

*...acatando los buenos e leales seruiçios que vos Alfonso Telles Giron mi vasallo e del mi consejo me avedes fecho e fasedes de cada dia fago vos merçed e gracia e donaçion dela villa de Almansa et su tierra con su castillo e fortaleza e con la justiçia e iurediçion alta e baxa çeuil e creminal e mero e misto imperio et rentas e pechos e derechos [...] para que de aqui adelante sea vuestra e la ayades para vos, et despues de vos que la aya don Iohan Pacheco vuestro fijo marques de Villena mi vasallo e del mi consejo e mayordomo mayor del dicho prinçipe mi fijo...*

De esta manera su defunción dejaba la villa y la fortaleza almanseñas en las únicas manos de su hijo Juan Pacheco, que tan pronto como el 30 de abril de 1449 (muestra de su gran interés hacia estas nuevas posesiones) solicitaría el privilegio de donación de la villa y castillo de Almansa a su nombre, lo que no se había obtenido en vida de su padre Alonso Téllez Girón. Se le concedería en diciembre de dicho año<sup>14</sup>.

Este suceso se unía al resto de adversidades, y como respuesta el mismo marqués don Juan Pacheco decidía hacer acto de presencia en estos lugares entre enero y febrero de 1449, seguramente con objeto

---

<sup>12</sup> El concejo albacetense, ante estos sucesos, inició la construcción de una barbacana delante de la puerta de la Villa nueva y arregló la torre y tapias. De todo ello queda constancia documental. Pretel Marín, A. (2010), págs. 180 y 181.

<sup>13</sup> Concesión por Juan II de la ciudad de Almansa con su castillo a Alfonso Téllez Girón. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. FRIAS, C.129, D.36-37.

<sup>14</sup> FRIAS, C.4, D.17; Sección Nobleza del AHN.

de reorganizar las defensas del territorio, más necesario aún tras el fallecimiento de su padre. Su viaje lo llevaría desde Almagro a Villena (Pretel Marín, 2011: 193 y 194), en donde dictará el 8 de febrero una carta de mediación entre el alcaide de la fortaleza villenera y el concejo, pues aquel solía sobrepasarse en sus funciones (Soler García, J.M., 1974). Después retornaría a Belmonte, donde aparece ya el 24 de febrero. En dicho itinerario realizó una parada en Albacete como atestigua la pitanza que allí degustaron él y su acompañamiento: *“una gallina y un azumbre de vino bueno”* (Pretel Marín, 2010: 178), a lo que hay que unir 40 panes con un coste para el concejo albacetense de 20 maravedís<sup>15</sup>.

Seguramente tras abandonar Albacete en dirección Villena, el camino del Marqués le condujera hasta Almansa, a la ida y/o a la vuelta, a donde llegaba por vez primera tras la muerte de su padre. Y aunque desafortunadamente no existe constancia documental, dicho viaje serviría para que el nuevo Señor en persona tomara posesión de Almansa y su castillo. Es posible por tanto, que durante su visita y examen a la fortaleza almanseña surgiera su decisión de obrar y reforzar sus defensas, cuya configuración en poco debía de haber cambiado desde la época de don Juan Manuel, cien años antes. Ello lo hacía ya necesitado de reformas para adecuarlo a las nuevas tácticas militares del siglo XV (por ejemplo, haciéndolo más resistente ante una artillería cada vez más precisa y destructiva a través del recubrimiento circular de las torres).

No hay que olvidar además el contexto histórico, que hacía necesarias tales transformaciones<sup>16</sup>. El miedo a nuevos ataques aragoneses y/o musulmanes se sumaba a la libertad de acción recién obtenida con el fallecimiento del padre, que dejaba el castillo en sus solas manos. Además, la fortaleza almanseña se encontraba en estos momentos repleta de soldadesca y era la primera defensa del Marquesado contra cualquier ataque desde el reino de Valencia, bien por Ayora<sup>17</sup> o bien a través del puerto.

Por último y no menos importante, tales obras servirían a don Juan Pacheco para personalizar el castillo y hacerlo de su propiedad,

<sup>15</sup> AHPAb: Caja 452, LCAB, cuentas de 2/03/1449 del jurado Pascual Sánchez de don Pedro.

<sup>16</sup> Como ya se ha visto, en estos mismos momentos el concejo de Albacete comenzaba la mejora de sus defensas (nota 12).

<sup>17</sup> Especialmente problemática debía de ser la frontera entre Almansa y Ayora, como demuestran los constantes conflictos y concordias entre los vecinos de ambas villas, y de los cuales hay presencia constante en las fuentes de la época. Ya en 1274 se producía el primer deslinde de términos entre ambas (López Serrano, 1999), e incluso el mismo don Juan Manuel hubo de defender Almansa de los abusos de los ayorinos en los años 1306 (Giménez Soler, 1932) y 1308 (Pretel Marín, 1981).

lo que explica la construcción de una nueva torre del homenaje, la suya propia, individualizada con su heráldica en lo alto de los cuatro muros exteriores y por su parte interior con los dos escudos de las dos claves de bóveda, todos ellos a la misma altura, con clara intención de demostrar su dominio sobre el territorio y sus habitantes, y dejando constancia de ello a cualquiera que pasare por el Corredor de Almansa. Es posible incluso que en este objetivo se incluyera la idea de hacer desaparecer del castillo la presencia de sus anteriores propietarios: don Juan Manuel y don Alfonso de Aragón.

## 7. CONCLUSIONES

La lectura y transcripción de la leyenda permite fechar sin lugar a dudas el periodo de edificación de la espectacular torre del homenaje del castillo de Almansa, que ha de establecerse entre los años de 1445 a 1454. Una datación que puede extenderse al resto de las obras de don Juan Pacheco, respondiendo a las evidencias arquitectónicas que muestran que, cualquiera que fuera el periodo de construcción, las obras debieron de realizarse en un corto espacio de tiempo y todas a la vez.

Ahor a bien, el estudio de la documentación original presente en los archivos y de la numerosa bibliografía afortunadamente existente hoy en día, permite trazar la posibilidad rigurosa y contrastada de que tal conjunto de obras pudiera haberse iniciado a partir de enero de 1449 para acabar antes de diciembre de 1452, como acabamos de ver.

De cualquier manera, lo único seguro es que gracias a la intitulación presente en la inscripción, que muestra a don Juan Pacheco como Mayordomo del Príncipe don Enrique, la horquilla temporal debe de ceñirse a 1445 y 1454, lo que supone un gran avance en los trabajos de investigación sobre la fortaleza almanseña. Además, la importancia de este descubrimiento se ve aumentada por el hecho de tratarse del único escudo conocido que conserva tanto la heráldica como la inscripción, de entre todos los castillos y fortalezas del antiguo Marquesado de Villena.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRÁEZ TOLOSA, A. (coord.) (2015). *XII meses en la Historia de Almansa*. UPA. Ayuntamiento de Almansa.
- CARRILERO MARTÍNEZ, R. (1997). *Paleografía y diplomática albacetenses. Iniciación al conocimiento de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Albacete (siglos XIII-XVII)*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- DEBIAIS, V. (2007). "Transmitir la identidad. Difusión y promoción de la identidad en las inscripciones publicitarias de la Navarra medieval (siglos XII-XV)". *Navarra: Memoria e Imagen. Actas del VI Congreso de Historia de Navarra* (Pamplona, Septiembre 2006), coordinado por M. Galán, M<sup>a</sup> del M. Larraza y L.E. Oslé, Pamplona.
- DOMENE VERDÚ, J. F. Y PRETEL MARÍN, A. (2009). *Historia de Villena hasta el siglo XVII; el agua y su utilización para el riego en la huerta de Villena*. M & C Publicidad. Villena (Alicante).
- FERRANDO BOIX, R. (2000). *Revista Ars Nostra*, nº 5, octubre 2000.
- GIMÉNEZ SOLER, A. (1932). *Don Juan Manuel*. Zaragoza.
- LAMPÉREZ y ROMEA, V. (1920). "Informe sobre el expediente relativo al estado del castillo de Almansa". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. 2<sup>a</sup> época, año 14, núm. 56 (31 de diciembre de 1920), pp. 201-207.
- LÓPEZ SERRANO, A. (1999). *Jaime II, don Juan Manuel y el Señorío de Villena*. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Villena (Alicante).
- (2011). "La villa medieval de Almansa: De tierra de señores a posesión del rey". *IX Jornadas de Estudios Locales*. Asociación Torre Grande, Almansa, pp. 267-435.
- MARTÍN LÓPEZ, M. E. (2010). "La escritura gótica en las inscripciones". *Paleografía. II, Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*: Oviedo, 18 y 19 de junio de 2007 / coord. por M. J. Sanz Fuentes y M. Calleja Puerta, pp. 127-157.
- MARTÍN LÓPEZ, M. E. y GARCÍA LOBO, V. (2009). "La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones" en J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 185-213.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Ó. J. (2015). *Arquitectura gótica y barroca en Almansa. Nuevas aportaciones*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M. J. (2013). *Almansa desde los Reyes Católicos hasta la Transición*. Ayuntamiento de Almansa.

- PRETEL MARÍN, A. (1981). *Almansa Medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV*. Ayuntamiento de Almansa.
- (1982). *Don Juan Manuel, señor de la llanura. (Repoblación y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV)*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- (1992). *Chinchilla Medieval*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2010). *La villa de Albacete en la Baja Edad Media*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2011). *El Señorío de Villena en el siglo XV*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, N. (2010). "Paleografía epigráfica: la transición hacia la letra gótica minúscula en las inscripciones españolas". *Las inscripciones góticas: II Coloquio internacional de epigrafía medieval*, León del 11 al 15 de septiembre 2006. Coord. por M<sup>a</sup> E. Martín López y V. García Lobo, pp. 469-477.
- (2012). "Un repaso a través de los conceptos de Epigrafía e Inscripción." *Documenta & Instrumenta*, n<sup>o</sup> 10, pp. 147-154.
- SANZ FUENTES, M. J. y CALLEJA PUERTA, M. (coords.) (2007). *Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta: V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*. Oviedo. Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- SIMÓN GARCÍA, J. L. (1999). "El Castillo de Almansa: pasado y futuro de un edificio histórico". *II Jornadas de Estudios Locales*. Almansa, pp. 99-144.
- SIMÓN GARCÍA, J. L. y GARCÍA SÁEZ, J. F. (2006). "Arquitectura gótica en Almansa: testigos de una época épica." *Cuadernos de Jornadas de Estudios Locales* n<sup>o</sup> 6. Ayuntamiento de Almansa y Asociación Torre Grande, pp. 21-121.
- SOLER GARCÍA, J. M. (1974). *La relación de Villena de 1575*. (2<sup>a</sup> ed.). Alicante. Instituto de Estudios Alicantinos.